

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 10° Nominación de Rosario, de la provincia de Santa Fe, Dra. María Andrea Deco (Juez), Secretaría de la Dra. Mariela Penno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de PEDRO RICARDO DE ABAROA Y GRISELDA BERTUCI para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento del art. 45 del CPL, dentro de los autos caratulados RODRÍGUEZ GLORIA ESTELA el DE ABAROA MARIELA y Ots s/Cobro de pesos - Expte. Nº CUIJ 21-03755521-2. Lo que se publica a sus efectos 1 (uno) día en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4 de Junio de 2018. Dra. María Andrea Deco (Juez), y Dra. Mariela Penno, Secretaria.

S/C 371373 Oct. 18 Oct. 22

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 6 de Rosario, se hace saber que en los autos: RIVEROS, JOSÉ LUIS y Otros c/CASTRO, ALDO HERNÁN y Otros s/Pobreza; CUIJ Nº 21-00201090-6 se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 15 de Febrero de 2017. Nº 172. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Tener por extinguido el presente proceso conforme el artículo 3 inciso b) de la ley 13.615, con costas por su orden (art. 250 CPCC). 2) Declarar que la presente extinción no afecta la interrupción de la prescripción que pudiere existir. 3) Oportunamente, si correspondiere, preste el actor, en los principales, la declaración jurada que refiere el artículo 333 del CPCC. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Ignacio V. Aguirre (Juez de Trámite), Dra. Ma. Guadalupe Gordillo, Secretaria. Rosario.

§ 33 371314 Oct. 18 Oct. 22

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 6 de Rosario, en autos caratulados: FERNANDEZ KAREN JAQUELINA y Otros c/BUENO ELIAS y Otros s/Daños y perjuicios; Expte. CUIJ 21-00197581-9 en fecha 30 de Agosto de 2018 se ha ordenado atento que los herederos de Fernández Eduardo Ovidio (DNI 06.175.459) no comparecieron a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificados, hacer efectivos los apercibimientos de ley y declararlos rebeldes. Fdo.: El Decreto por Dr. Horacio Allende Rubino (Juez). Secretaría, Rosario. Dr. Novelli, Secretario.

§ 33 371283 Oct. 18 Oct. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados "FISCHER, SUSANA y otros C/ PROVINCIA DE SANTA FE S/ RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO" (expte. 183/02), que tramitan por ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo nro. 2 de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de citar a estar a derecho a los herederos de Ramón Omar Zilli (D.N.I. 6.054.078) para que comparezcan a estar a derecho por el término de diez días bajo los apercibimientos del artículo 597 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, según decreto que se transcribe: "ROSARIO, 20 de Febrero de 2018. Agréguese la cédula y partida de defunción que acompaña. Cítese y emplácese a los herederos de Ramón Omar Zilli (D.N.I. 6.054.078) a fin de que comparezcan en los términos establecidos en el Art. 597 del CPCC... "Fdo: Dr. Marcelo Lopez Marull vocal, Dr. Carlos Tamaño, secretario. 09 de octubre de 2018

S/C 23176 Oct. 18 Oct. 22

El Juzgado de Circuito Civil y Comercial Nº 1 de Rosario, a cargo del Dr. Daniel Humberto González (Juez), Secretaría de la Dra. Gabriela María Kabichian, comunica por dos días y dentro de los autos caratulados PINOLINI, PATRICIA ADRIANA c/WACKER, RUBÉN ALFREDO y Otros s/Juicios Sumarios - CUIJ 21-12612878-8, el decreto de fs. 51 que dispone la rebeldía del Sr. Guillermo Fernando Villagra -DNI 27.234.099, y la continuidad del proceso sin darle representación. Fecho dispone que se proceda al sorteo de Defensor de Oficio respecto de Guillermo Fernando Villagra, librándose oficio con firma digital de la actuaría (Fdo. Dr. Daniel Humberto González - Juez - Dra. Gabriela María Kabichian - Secretaria. Rosario, 26 de Septiembre de 2018. Dra. Romina L. Isa Pavia, Prosecretaria.

§ 33 371284 Oct. 18 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe Juzgado a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, se hace saber por el término de un (1) día que en los autos caratulados EL DELFÍN BLANCO S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 1074/1999, que se ha dictado la siguiente resolución: N° 2737; Rosario 17/09/2018. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Dar por concluido el concurso preventivo de Delfín Blanco S.A., por cumplimiento del acuerdo. 2) Hacer cesar la intervención de la sindicatura y regular sus honorarios en base a lo establecido en el art. 289 in fine de L.C.Q, a la CPN Liliana Ester Taccetta, CUIT 20-11126879-8 y al Dr. Alejandro Gurfinkel, CUIT 20-18537167-1, en la suma de \$ 4.386,64 (pesos cuatro mil trescientos ochenta y seis con sesenta y cuatro centavos). 3) Disponer el levantamiento de la inhibición general y demás cautelares y/o interdicciones ordenadas mediante resolución N° 3 de fecha 16/07/1999, oficiándose a sus efectos. 4) Publicar edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Jurista. Insértese y hágase saber. Rosario, 21 de septiembre de 2018. Dra. Mónaco, Secretaria en suplencia.

§ 33 371280 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12va. Nominación de Rosario, se hace saber que en Autos VIVAS, FÉLIX BALBINO c/PAYA, BARTOLOMÉ y/o sus sucesores s/Usucapión; (Expte. CUIJ 21-02879175-2), por decreto de fecha 10/08/17 se tiene por iniciada acción de Prescripción Adquisitiva imprimiéndose a la misma el trámite de juicio ordinario (Art. 387 inc. a) CPCC). Atento el fallecimiento del demandado, y atento lo dispuesto por el Art. 597 CPCC se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a los herederos del Sr. Bartolomé Paya los fines de comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Se hace constar que el inmueble a objeto de la presente acción se encuentra situado en calle Maipú esquina Sarmiento de la localidad de Alvarez, designado como lotes 14 y 20 de la Manzana N° 46, e inscripto el Dominio al Tomo I, Folio 55, N° 4428 Dpto. Rosario, en el Registro General de la Propiedad y bajo la partida 16-11-00-345345/000-9. Mediante el decreto de fecha 25/04/17 se ordena la publicación edictal en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales de conformidad a lo normado por el Art. 597 CPCC. Rosario, 11 de Octubre de 2018. Dr. Santiago Pascual, Prosecretario.

§ 52,50 371269 Oct. 18 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, dentro de los autos BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ARIAS LEONARDO SAMUEL s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 21-02870324-1. Se hace saber al demandado Arias, Leonardo Samuel, DNI 38.596.148 que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 20 de Septiembre de 2018. Agréguese el edicto acompañado. Estando debidamente notificada y no habiendo la parte demandada comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación (Art. 76 inc. 2 CPCC). Notifíquese por edictos. Fdo: Dr. Ezequiel Zabale (Juez), Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Dra. Faure, Prosecretaria.

§ 33 371350 Oct. 18 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, dentro de los autos BANCO SANTANDER RIO S.A. c/BUSTO, DARÍO MATÍAS s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 21-02883237-8. Se hace saber al demandado Busto, Darío Matías, DNI 33.521.537 que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 15 de Agosto de 2018. Al escrito cargo N° 11112/2018 se provee: Anótese la inhibición general de bienes del demandado hasta cubrir la suma de \$ 176.798,39 con más la de \$ 53.039,50 estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose al Registro General de la Propiedad de la ciudad de Rosario a sus efectos, previa denuncia en autos de los datos personales completos del demandado, dejándose constancia de las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Déjese sin efecto el embargo ordenado mediante proveído de fecha 28 de Agosto de 2017 a fs. 17. Al escrito cargo N° 10992/2018 se provee: Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. María Sol Sedita (Secretaria), Dr. Pedro A. Boasso Juez. Rosario, 3 de Octubre de 2018. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 33 371352 Oct. 18 Oct. 22

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, en autos BANCO HIPOTECARIO SA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO PROCREAR c/RATHGE, MARÍA CRISTINA DEL CARMEN y Otros s/Ejecución Hipotecaria; CUIJ N° 21-02892294-6, se ha ordenado citar a los deudores María Cristina del Carmen Rathge, DNI N° 11.758.469, Félix Bernabé Gregorio Luna, DNI N° 8.584.919 y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal por cinco días, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 330.024,58, más el 30% para intereses y costas, u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la localidad de Alvear, Provincia de Santa Fe en esquina formada por dos calles Públicas, dominio inscripto en Tomo 1186, Folio 66, Número 392097 Departamento Rosario. Rosario, 29 de Agosto de 2018 - Dr. Lantermo, Secretaria.

§ 165 371299 Oct. 18 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de esta ciudad, Dra. Mariana Martínez, secretaria de la Dra. Mabel Ana María Fabbro ha dispuesto la publicación de edictos para el señor Cornelius María Kauling en relación con la siguiente notificación: Nro. 2695; Rosario, 4 de Julio de 2018. Y Vistos: El presente juicio ejecutivo seguido por Soleil - Consorcio Edificio c/Kauling Cornelius María s/Ejecutivo; CUIJ 21-13008196-4, que tramita por ante este Juzgado de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario. Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra los bienes de Kauling Cornelius María, hasta que el acreedor perciba el importe íntegro del crédito de \$ 3.695,76, al que deberá adicionársele una tasa de interés igual a la tasa activa sumada promedio mensual vencida que cobra el Banco de Santa Fe en operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde el vencimiento de la obligación y hasta su pago efectivo, la que no podrá exceder el 30% anual. Costas a la demandada (art. 251 CPCC) Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Mariana Martínez (Juez), Dra. Mabel Ana María Fabbro (Secretaria). Lo que se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Autos: SOLEIL CONSORCIO EDIFICIO c/KAULING CORNELIUS MARÍA s/Ejecutivo; CUIJ 21-13008196-4. Rosario, 18 de Setiembre de 2018. Dra. Fabbro, Secretaria.

§ 33 371273 Oct. 18 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: BENITEZ JOSE ARIEL s/Solicitud propia quiebra; Expte. Nro. 454/2018 - CUIJ N° 21-02900716-8, por resolución N° 2472, de fecha 3 de Octubre de 2018, se ha dispuesto declarar la quiebra de José Ariel Benítez, DNI 25.900.253, con domicilio en calle Saavedra 4224 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Publicación sin cargo. Secretaría, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 371274 Oct. 18 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados QUIROGA NESTOR HUGO s/Solicitud propia quiebra; Expte. Nro. 512/2018 - CUIJ N° 21-02901838-0, por Resolución N° 2471 de fecha 3 de Octubre de 2018, se ha dispuesto declarar la quiebra de Néstor Hugo Quiroga, DNI N° 12.922.308 (CUIL N° 20-12922308-2), con domicilio en calle Cochabamba 4530 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Publicación sin cargo. Secretaría, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 371275 Oct. 18 Oct. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llamar a los herederos,

acreedores y legatarios de don/doña Custidiano, Juan Carlos, DNI N° 6.068.358, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos Caratulados: CUSTIDIANO, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos CUIJ 21-02899843-8. Dra. Verónica A. Accinelli, secretaria. Rosario, 4 de Octubre de 2018.

S/C 371281 Oct. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela B. Cossovich, en los autos: SIMILI, CESAR AUGUSTO s/Sucesorio; CUIJ 21-02902552-2, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante don Simili, Cesar Augusto, D.N.I. 6.023.922, para que en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Se publicará en el hall de Tribunales y en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 11 de Octubre de 2018. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 45 371345 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llamo y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Arginbau Yolanda María, L.C. 04.233.553, y de don Luna José Roberto, DNI 06.036.488 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ARGINBAU YOLANDA MARÍA y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02903145-9, dentro del término de 30 días contados desde la fecha de publicación del presente edicto y bajo apercibimiento de ley, lo que se publico a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 371282 Oct. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Greco, María Rosa (LC 1.093.706), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Autos: GRECO, MARÍA ROSA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02898404-6). Rosario, 10/10/2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 371307 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Daulon, María Cristina (DNI 13.502.296), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: DAULON, MARÍA CRISTINA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02900698-6). Rosario, 10/10/2018. María Sol Sedita, Secretaria.

§ 45 371308 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don González, José Angel (DNI 6.005.897), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: GONZALEZ, JOSE ANGEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02904590-6). Rosario, 10/10/2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 371310 Oct. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Fernández, Aurelio (DNI 5.970.225), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: FERNANDEZ, AURELIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02891631-8). Rosario, 10/10/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 371311 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Colussi, Nelly Carmen (DNI 1.091.018), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: COLUSSI, NELLY CARMEN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02902075-9). Rosario, 10/10/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 371312 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de el causante don Sojo, Eladio Miguel (DNI 7.841.697), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: SOJO, ELADIO MIGUEL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02899085-2). Rosario, 5 de Octubre de 2018. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 371313 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Buttigliero, Hugo Edgar (DNI 5.958.136) por un día, para que lo acrediten dentro de treinta días. Autos caratulados: BUTTIGLIERO, HUGO EDGAR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02899731-8. Rosario, 18 de Setiembre de 2018. Dra. María José Casas, Secretaria.

\$ 45 371315 Oct. 18

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se llama a los acreedores, herederos y legatarios de José Martín, D.N.I. Nro. 5.976.426, por un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, con constancia actuarial. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), Dr. Lucas Menossi (Secretario). Autos: MARTÍN, JOSE s/Sucesorio; (CUIJ Nro. 21-02900718-4). Rosario, de Octubre de 2018. Dr. Menossi, Secretario.

\$ 45 371301 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante ARANDA, LUCAS, DNI N° 3.693.829, para que en el término de 30 días se presenten en autos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.). (Expte. CUIJ N° 21-02903331-2). Rosario, 11 de Octubre de 2018. Dr. Santiago Pascual, Prosecretario.

\$ 45 371272 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante PUCCI, JOSE LUIS, DNI N° 5.998.674, para que en el término de 30 días se presenten en autos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.). (Expte. CUIJ N° 21-02901454-7). Rosario, 11 de Octubre de 2018. Dr. Santiago Pascual, Prosecretario.

§ 45 371271 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante CASTELLA, BASILIA GLADYS, DNI N° 3.965.113, para que en el término de 30 días se presenten en autos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.). (Expte. CUIJ N° 21-02902306-9). Rosario, 11 de Octubre de 2018. Dr. Santiago Pascual, Prosecretario.

§ 45 371270 Oct. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAÚL ORLANDO JAUZAT (DNI 6.071.813), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 9 de Octubre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 371289 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GRAZZIA MARTINO (LC 2.441.409), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 9 de Octubre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 371288 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL JUAN CANESSA (DNI 4.341.504), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 5 de Octubre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 371287 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EDMUNDO BLOCH (CED POL 35596) y de GISELA ZILI JAGODZINSKI (DNI 95.314.515), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 5 de Octubre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 371286 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO MIGUEL GOMEZ (DNI 6.014.410), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de

Tribunales. Secretaría, 5 de Octubre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 371285 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes por la causante María Angela Kulpa (D.N.I. Nº 12.824.525), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: KULPA MARIA ANGELA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nro. 21-02899684-2). Rosario, Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 371276 Oct. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 7, de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Araceli Padin (D.N.I. Nº 5.561.889), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PADIN ARACELI s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ Nro. 21-02898978-1). Secretaría. Rosario, 08/10/2018. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 371277 Oct. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 7, de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Lelia Santina Tamburni, LC Nº 5,525.249 y don Angel Biagini, LE Nº 3.692.764, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BIAGINI ANGEL y Ot. s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ Nro. 21-02901771-6). Secretaría. Rosario, 08/10/2018. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 371278 Oct. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 9, de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Alfredo Simonetti, D.N.I. Nº 1.957.015, y doña Tomasa Wenceslada Soto, LC Nº 6.345.406, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SIMONETTI ANTONIO ALFREDO y Ot s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ Nro. 21-02897471-7). Secretaría. Rosario, 08/10/2018. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 371279 Oct. 18

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil Comercial y Laboral de Firmat, a cargo del Juez subrogante más abajo firmante. Secretaría de la Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados RODRÍGUEZ, MIGUEL ANGEL c/Franco Luis María y Otros s/Daños y Perjuicios; (Expte. Nº 1068/16), se ha dispuesto: Firmat, 04 de Setiembre de 2018. Por presentada, con domicilio legal constituido, por derecho propio y patrocinio letrado. Agréguese la documental acompañada. Téngase por denunciado fallecimiento del Sr. Luis María Franco. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Franco Luis María (demandado fallecido) a comparecer a estar a derecho por edictos, y en caso de no comparecer, se nombrará un curador ad-hoc con el cual seguirá el procedimiento según los términos del Art. 597 CPCC. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del

Tribunal por tres días. Líbrese oficio al Registro de Procesos Universales a los fines de que informen si existe inicio de declaratoria de herederos donde tramita y demás datos que fueren de interés sobre el causante. A lo demás oportunamente. Notifíquese. (Expte. N° 1068/16). Firmat, 1 de Octubre de 2018. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez suplente; Dra. Laura Barco, secretaria.

§ 110 371298 Oct. 18

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Casado Sociedad Civil, para que comparezcan a hacer valer sus derechos respecto un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado situado en la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, designado con el N° "6c" en la Manzana señalada con el N° 4 Sección "E", ubicado en calle Sarmiento a los 20m. de la calle Pedernera, hacia el SE, compuesto de 10m. de frente al SO por 20m. de fondo, lindando al SO con la calle Sarmiento. El dominio del inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de Rosario al T 28, F° 402, N° 37676 en fecha 15 de Octubre del año 1926, del Departamento Caseros dentro del proceso denominado BELTRÁN MARIELA Y OTROS c/SUC. CARLOS CASADO SOCIEDAD CIVIL y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. N° 753/13). Publíquense tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 CPCCSF). (Autos: BELTRÁN MARIELA y Otros c/SUC. CARLOS CASADO SOCIEDAD CIVIL y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 753/13). Se transcribe el decreto que ordena la nueva publicación de edictos para estos autos: Casilda, 03 de Octubre de 2018. Venidos los autos a despacho para resolver advirtiendo que el edicto de fs. 32 fue publicado de manera incompleta por lo que a los fines de evitar futuras nulidades es que ordeno la publicación del mencionado anteriormente individualizando correctamente el inmueble objeto de la presente y con transcripción en el mismo de la presente providencia. Asimismo, y en virtud de lo ordenado es que deberá precederse al desglose de los alegatos glosados a autos para ser reservados nuevamente en secretaría para su oportunidad. (Expte. 753/2013) Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez Juez, Dr. Agustín M. Crosio, Secretario. El Casilda, 11 de Octubre de 2018. Firmado. Dr. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 33 371364 Oct. 18 Oct. 22

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO PROCREAR c/BERNARDO DAVID URIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 232/2017, se ha ordenado citar a los deudores Bernardo David Uriel, DNI N° 25.883.918, Laura Soledad Montenegro, DNI N° 30.357.995 y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal por cinco días, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 475.341,01, más el 20% para intereses y costas, u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la localidad de Villa Mugueta, Provincia de Santa Fe en calle Reconquista N° 232, dominio inscripto en Tomo 421, Folio 96, Número 332752 Departamento San Lorenzo. Casilda, 27 de Abril de 2018 - Dr. Agustín M. Crosio, Secretario. Dra. Ciarpella, Prosecretaria.

§ 165 371300 Oct. 18 Oct. 24

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del Autorizante Dr. Agustín Mario Crosio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Romilda Basso, DLC 1.524.258, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de Ley. Publíquense por 01 día. Autos: BASSO ROMILDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 560/2018. Secretaría, Casilda, 11 de Octubre de 2018. Dr. Crosio, Secretario.

§ 45 371362 Oct. 18

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Cagliani Esther Inés, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: CAGLIANI ESTHER INES s/Sucesión; Expte. N° 603/18). Casilda, 11 de Octubre de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 371359 Oct. 18

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Zanetti Angela Juliana, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: ZANETTI ANGELA JULIANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 490/18). Casilda, 11 de Octubre de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 371358 Oct. 18

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rongera Teresa Marta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: RONGERA TERESA MARTA s/Sucesión; Expte. N° 582/18). Casilda, 11 de Octubre de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 371356 Oct. 18

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Malpiedi Rogelio Nelo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MALPIEDI ROGELIO NELO s/Sucesión; Expte. N° 331/18). Casilda, 11 de Octubre de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 371360 Oct. 18

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaria a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Mercedes Susana Capobianco, L.C. N° 3.892.309 y don Osmar Amaro Hartmann, D.N.I. N° 6.122.953, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: CAPOBIANCO MERCEDES SUSANA y HARTMANN OSMAR AMARO s/Declaratoria de herederos - Sucesiones; (Expte. N° 1047/2018). Melincué, 2 de Octubre de 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 371380 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Judicial N° 8, dentro de los autos caratulados: MARCHESI, LUIS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 988/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Luis Alberto Marchesi (DNI 25.982.222), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Melincué, 8 de Octubre de 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 371304 Oct. 18

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Maria Celeste Rosso (juez), Juzgado de la Primera Nominación de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: doña María Cristina Jalid, L.C. 4.765.933, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados JALID, MARIA CRISTINA s/Sucesorio; Expte. 704, Año 2018. Venado Tuerto, 2 de Octubre de 2018. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 371319 Oct. 18 Oct. 24

Por disposición del Dr. Federico Bertram (Juez), Juzgado de la Segunda Nominación de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: doña Amelia Montenegro, L.C. 5.836.734, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MONTENEGRO, AMELIA s/Sucesorio; Expte. 701 Año 2018. Venado Tuerto, 2 de Octubre de 2018. Dr. A. Walter Bournot, (Secretario).

\$ 45 371322 Oct. 18 Oct. 24
